



La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha aprobado la siguiente resolución:

Se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la integración preceptiva del estudio diagnóstico que detecte anticuerpos contra la enfermedad celíaca al Plan Integral de Atención en Salud (PIAS), de acuerdo al estudio de la economía de la salud.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de abril de 2026.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

MARGARITA LIBSCHITZ
Primera Vicepresidenta en
ejercicio de la Presidencia